



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

**SECRETARÍA GENERAL
ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA**



Día: Jueves 16 de mayo de 2019.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Único: Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Expediente Núm. TSE-010-2019

Objeto: "Demanda en Referimiento Electoral".

Demandante: Francisco Antonio Peña Guaba (Tony).

Abogado: Dr. Whenshy W. Medina Sánchez

Demandados: Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Miguel Vargas Maldonado.

Abogados: Licdos. Marco José Peláez Bacó, Eduardo Jorge Prats, José Fernando Pérez Vólquez y Juan Ramón Vásquez.

Intervinientes forzosos: Andrés Henríquez, César Guzmán Antigua y Junta Central Electoral (JCE)

Abogado: Dr. Guido Orlando Gómez Mazara.

Abogados: Licdos. Ramona Reynoso García, Pedro Reyes Calderón, Miguela García y Herminio Guzmán Caputo.

Recibido en el TSE: 9 de mayo de 2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año 2019.

Visto Bueno:


Román Andrés Jaquez Liranzo
Juez Presidente
RAJL/SBR gmua ajse.


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General

